

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Beca de Integración Territorial (BIT)

Última actualización: 15 diciembre, 2023

Descripción

Beneficio económico destinado a cubrir el traslado y la mantención de estudiantes que se matriculen en una localidad distinta a su domicilio familiar: comuna de Juan Fernández, y las provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena.

Importante:

- Para el pago de la beca, debes tener la CuentaRUT. En caso contrario, [ábrela en BancoEstado](#).
- Si eres mujer y tienes menos de 12 años, o eres hombre menor de 14 años, debes contar con un tutor o tutora mayor de 18 años, quien recibirá el pago de tu beca.

Renueva o postula a la beca en el **sitio web de JUNAEB: del 20 de noviembre de 2023 al 19 de enero de 2024**.

Si no puedes realizar el trámite en línea, acércate a una de las **oficinas** o a la **red colaboradora de JUNAEB** (municipios, establecimientos educacionales, entre otros).

Si estudias en enseñanza media podrás optar a un apoyo económico de 18,7 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#), que recibirás en hasta 10 cuotas al año.

¿Qué requisitos debo cumplir para postular a la beca?

- Estudiar en una institución reconocida por el Estado.
- Tener un promedio mínimo de nota 5.0. Te eximirás de este requisito si asistes a un establecimiento de educación especial.
- Pertenecer al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un tramo de hasta el 80%.
- Vivir fuera de la localidad en la que se encuentra tu domicilio familiar: comuna de Juan Fernández, y las provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena.

¿Qué requisitos debo cumplir para renovar la beca?

Para **renovar la beca**, debes cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, además de acreditar que pasaste de curso, y que mantienes tu domicilio familiar en la misma localidad.

¿Cómo renuevo o postulo a la beca?

- A través del [sitio web de JUNAEB](#).
- En una de las [oficinas de JUNAEB](#).

Si necesitas más información, llama al **600 6600 400**.

Si estudias una carrera de educación superior, postula o renueva tu Beca de Integración Territorial (BIT) y accede a un apoyo económico de 18,7 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#).

Adicionalmente, recibirás una asignación para que cubras tus traslados, según el lugar de residencia:

- Isla de Pascua: 18.65 UTM.
- Juan Fernández: 3.73 UTM.
- Provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego y Antártica Chilena: 5.79 UTM.

¿Qué requisitos debo cumplir para postular a la beca?

Requisitos:

- Estudiar en una institución de educación superior reconocida por el Estado, que no tenga oferta en la localidad de residencia.
- Haber aprobado el 50% de las asignaturas cursadas, o tener un promedio mínimo de 5.0, si egresaste de cuarto medio. Te eximirás de este requisito si estudias en un establecimiento de educación especial.
- Pertener al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) en un tramo de hasta el 80%.
- Vivir fuera de la localidad en la que se encuentre tu domicilio particular.

¿Qué requisitos debo cumplir para renovar la beca?

Para **renovar la beca**, tienes que cumplir con los requisitos mencionados anteriormente, y mantener tu domicilio familiar en la misma localidad. A diferencia del proceso de postulación, debes tener el 100% de las asignaturas aprobadas.

¿Cómo renuevo o postulo a la beca?

- A través del [sitio web de JUNAEB](#).
- En una de las [oficinas de JUNAEB](#).

Si necesitas más información, llama al **600 6600 400**.

¿En qué casos no puedo postular a la beca?

- Si tienes un título técnico y/o profesional.
- Cursas una carrera a distancia, semipresencial o de postgrado.